



## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE V - 2020

### INFORME DE EVALUACIÓN BECA DE CREACIÓN: PROYECTO PARA UNA PRÁCTICA ARTÍSTICA CON POBLACIÓN TRANS DE MEDELLÍN

(07 de octubre de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050048248 se dio apertura el día 04 de septiembre de 2020 a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase V, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Beca de creación: proyecto para una práctica artística con población Trans de Medellín**, cuyo objeto es *“Reconocer, visibilizar y potenciar las capacidades de las Personas Trans en Medellín, en términos de arte y cultura, en especial para fortalecer sus habilidades en la creación y desarrollo artístico como herramienta para promover la visibilización, convivencia respetuosa y fomento del ejercicio pleno de sus derechos.”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 16 de septiembre de 2020 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Beca de creación: proyecto para una práctica artística con población Trans de Medellín** con un total de dos (2) propuestas.
3. El día 23 de septiembre de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 28 de septiembre de 2020 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** dos (2) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** ninguna propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050057492 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Beca de creación: proyecto para una práctica artística con población Trans de Medellín**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
<b>Coherencia</b>	Precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual del proyecto. Verifica si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en la que se relacionan entre ellos.	30
<b>Calidad artística</b>	Relación entre la propuesta creativa y los medios técnicos para desarrollarla. Se evalúan la originalidad y la creatividad (obras y propuestas que en su contenido y relación con los públicos propongan nuevas formas, narrativas, estéticas y lenguajes propios).	20
<b>Impacto de la propuesta en relación con la comunidad y plan de socialización</b>	Pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, forma como se presenta el producto final a la comunidad y estrategias de convocatoria.	30
<b>Originalidad de la propuesta</b>	Construcción de un lenguaje propio que caracterice el proyecto y dé cuenta de un proceso creativo, pedagógico e innovador.	20
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para acceder al estímulo es de setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 ÓSCAR EMILIO MARÍN GARCÉS	JURADO 2 LAURA GUTIÉRREZ ARDILA	JURADO 3 DAVID CAMILO CASTIBLANCO	PUNTAJE FINAL
1	437-001	LO QUE HAY DE TRANS- DEL CONFINAMIENTO	MARIA CAMILA ARROYAVE CANO	1017214636	72	41	67	60,00
2	437-002	BATYLIVE "DIVERSIDAD TRANSMEDIA"	FEDERICO AGUIRRE GARCIA	1020446895	94	45	73	70,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.





8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de modalidad **Beca de creación: proyecto para una práctica artística con población Trans de Medellín**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	437-002	BATYLIVE "DIVERSIDAD TRANSMEDIA"	FEDERICO AGUIRRE GARCIA	1020446895	70,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

#### EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

**MAURICIO CELIS ALVAREZ**  
Coordinador

**LEIDY OSORIO PÉREZ**  
Abogada

**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

**ALFONSO MEDINA CEPEDA**  
Profesional Universitario

